



CONSTANCIA SECRETARIA:

Paso el presente proceso al despacho el cual se encuentra pendiente para programar fecha de Audiencia. Sírvase a proveer.

19 de febrero de 2024

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

PROCESO:	FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS PARA MAYORES
DEMANDANTE:	ZULIANA MISHELL DORIA BROCHERO
DEMANDADO:	DARIO MIGUEL DORIA CEBALLOS
RADICADO:	44-279-40-89-002-2023-00230-00

AUTO SUSTANCIACION

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial:

RESUELVE:

1. Fíjese el día **JUEVES 07 DE MARZO DE 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que el link lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/20706075> para la conexión

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez